

## CERTIFICACIÓN NÚMERO 2024-2025-45

Yo, Kevin Gerena Miranda, Secretario Interino de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, CERTIFICO QUE:-----

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria celebrada el 24 de junio de 2025, **tuvo ante su consideración la presentación de las Metas y Objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) Nexo 2028 de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.** Este cuerpo acordó:

**APROBAR LAS METAS Y OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL NEXO 2028 DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO.**

**La presentación de las Metas y Objetivos del Plan Estratégico Institucional Nexo 2028, forma parte de esta Certificación.**

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veinticinco de junio de veinte veinticinco.



Oficina de  
Junta Administrativa

  
Kevin Gerena Miranda  
Asistente Administrativo IV

kgm

  
Certifico correcto: Dr. Ricardo Infante Castillo  
Rector Interino y Presidente de la  
Junta Administrativa



"Patrono con igual oportunidad de empleo"

Po Box 4010  
Arecibo PR, 00614-4010

(787) 815-0000  
Ext. 1016  
(787) 880-2245 Facsimil



Universidad de Puerto Rico en Arecibo

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) UPRA

# NEXO 2028

Hacia una universidad conectada,  
transformadora y resiliente

CONEXIÓN - INNOVACIÓN - COLABORACIÓN - FUTURO

JUNIO 2025

## **Presentación del PEI: NEXO 2028**

**NEXO 2028** significa **conectando metas, personas y futuro**. Es una invitación a fortalecer la colaboración, la cohesión entre áreas y la articulación institucional como pilares de nuestro desarrollo colectivo. Con entusiasmo y compromiso, iniciamos un nuevo ciclo estratégico que marcará los próximos tres años de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

Al conmemorar sus primeros 58 años, la UPR Arecibo reafirma su solidez como institución académica de excelencia en la región norte-central del país. Hoy, con una madurez institucional fortalecida, nos posicionamos para trazar nuevas metas con visión, responsabilidad y compromiso con el futuro.

Durante el pasado quinquenio, enfrentamos desafíos extraordinarios como país y como institución. Sin embargo, nuestra universidad permaneció firme y enfocada en el cumplimiento de las metas del **Plan Estratégico Institucional: FARO 2025**. Reafirmamos nuestro compromiso con la planificación estratégica, el avalúo sistemático y la ejecución disciplinada. Logramos la reacreditación institucional por parte de la **Middle States Commission on Higher Education (MSCHE)** en el año 2025 y mantuvimos nuestras acreditaciones especializadas, demostrando así la resiliencia y el compromiso de nuestra comunidad universitaria.

**El PEI: NEXO 2028** representa una etapa de transformación institucional en la que la Universidad de Puerto Rico en Arecibo se propone expandir su oferta académica mediante modalidades flexibles y el uso de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial; fortalecer la educación a distancia con altos estándares de calidad; reestructurar áreas clave para lograr mayor eficiencia administrativa y mejorar los servicios al estudiantado; e impulsar iniciativas de sostenibilidad que optimicen el uso de los recursos institucionales.

También continuaremos priorizando la investigación, la divulgación académica, la innovación y el emprendimiento, dentro y fuera de la universidad. Redoblabremos los esfuerzos para aumentar la retención, persistencia y graduación, mejorar los servicios estudiantiles y fomentar actividades culturales, artísticas y deportivas que enriquezcan la vida universitaria. Además, aspiramos a que nuestra universidad sea una institución ancla en el desarrollo socioeconómico de la región norte-central de Puerto Rico, y un referente de excelencia educativa, integridad y compromiso social.

Con gran satisfacción presentamos el nuevo Plan Estratégico Institucional: **NEXO 2028**. Este plan articula las prioridades institucionales en seis áreas estratégicas fundamentales: academia, investigación y creación, éxito estudiantil, vinculación con la comunidad, gestión administrativa y sustentable, e infraestructura tecnológica y física.

El éxito de este plan dependerá del compromiso activo de todos los sectores de nuestra comunidad universitaria. **NEXO 2028** es más que un documento; es una ruta compartida hacia un futuro con propósito.

## **MISIÓN**

La Universidad de Puerto Rico en Arecibo se dedica a la creación y difusión del conocimiento a través de la docencia y la investigación en las áreas de artes, ciencias y tecnología. Imparte una educación de calidad que propicia la formación integral del estudiante como ciudadano y profesional. Ofrece una variedad de programas académicos apoyados por una red de servicios estudiantiles y una facultad a la vanguardia del conocimiento, de las diferentes modalidades educativas y de las estrategias innovadoras que fortalecen el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La Institución promueve la interacción con la comunidad mediante el ofrecimiento de servicios, oportunidades de mejoramiento profesional y educación continua. Fomenta el enriquecimiento socio-cultural, así como el respeto por la pluralidad de los valores de la sociedad contemporánea y el patrimonio cultural puertorriqueño como legado a las futuras generaciones.

**Certificación Núm. 2022-2023-20 Senado Académico**

**Certificación Núm. 2022-2023-19 Senado Académico**

## **VISIÓN**

La Universidad de Puerto Rico en Arecibo será reconocida como una institución académica líder por su oferta programática y curricular, la investigación y labor creativa, y el servicio comunitario.

## **VALORES INSTITUCIONALES**

|                     |                                                                                                                                               |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Excelencia</b>   | Fomentar el uso óptimo de las capacidades humanas para cumplir con las ejecutorias académicas, administrativas, estudiantiles y comunitarias. |
| <b>Conocimiento</b> | Apreciar el conocimiento como razón de ser de la vida universitaria y producto del pensamiento crítico.                                       |
| <b>Respeto</b>      | Valorar el respeto por la vida y la pluralidad de expresiones humanas.                                                                        |
| <b>Integridad</b>   | Actuar con integridad y responsabilidad en todos los procesos de la vida universitaria.                                                       |
| <b>Civismo</b>      | Fomentar hábitos que permitan desempeñarse como ciudadanos que asuman responsablemente sus derechos y deberes con el país.                    |

## Elaboración del Nuevo Plan Estratégico Institucional 2025 a 2028

El desarrollo del nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028 de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo (UPRA) se llevó a cabo mediante un proceso participativo, estructurado y basado en evidencia. La iniciativa comenzó con una evaluación exhaustiva del ambiente interno y externo, incorporando grupos focales, indicadores institucionales, y analizando datos estadísticos claves. A partir de esta base diagnóstica, el Comité Institucional de Planificación Estratégica (CIPE) formuló metas y objetivos estratégicos alineados a las necesidades y oportunidades identificadas. El CIPE integra las recomendaciones de todos los componentes de la comunidad universitaria que incluyen; personal docente y no-docente, estudiantes, oficinas administrativas y oficinas académicas que tienen un impacto directo en la toma de decisiones sobre el nuevo PEI.

| Proceso /Objetivo                                                                                                                                                                                 | Acciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Calendario                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>Evaluación del ambiente interno y externo</b><br><b>Objetivo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Identificar oportunidades, retos, fortalezas y debilidades institucionales</li></ul>    | La evaluación y el análisis de factores académicos, fiscales, sociodemográficos, tecnológicos, laborales, políticos y ambientales se llevó a cabo utilizando como referencia diferentes instrumentos que incluyen: <ol style="list-style-type: none"><li>Grupos focales (marzo-abril 2023)</li><li>Indicadores de cumplimiento del PEI Faro 2025 (2021-2023)</li><li>Compendio de Datos Institucionales (2020-2025)</li><li>Radiografías Departamentales (2021-2025)</li><li>Informe de Avalúo Institucional (2019-2023)</li><li>Datos utilizados para el autoestudio de acreditación MSCHE 2025</li></ol> | marzo 2022 - diciembre 2024  |
| <b>Formulación del Plan Estratégico</b><br><b>Objetivo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Desarrollar metas y objetivos alineados a los hallazgos del análisis interno y externo</li></ul> | <ol style="list-style-type: none"><li>Formulación de metas y objetivos por CIPE</li><li>Elaboración y discusión del primer borrador</li><li>Coordinación de reuniones de trabajo y recopilación de insumos</li><li>Incorporación de recomendaciones y redacción final</li><li>Aprobación por la Junta Administrativa</li></ol>                                                                                                                                                                                                                                                                             | enero 2025 - mayo 2025       |
| <b>Divulgación e Implantación</b><br><b>Objetivo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Asegurar la difusión e implementación efectiva del nuevo PEI 2025-2028</li></ul>                       | <ol style="list-style-type: none"><li>Publicación en el portal de UPRA y medios masivos</li><li>Implementación del nuevo PEI</li><li>Alineación y elaboración de planes operacionales por departamentos/oficinas</li><li>Desarrollo del Plan de Acción (actividades, fechas, personal, indicadores)</li></ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                              | agosto 2025 - diciembre 2025 |

**Meta 1. Promover una educación de excelencia mediante una oferta académica de calidad, a través de programas y cursos innovadores en diversas modalidades.**

**Objetivos**

1.1 Actualizar periódicamente los currículos mediante el desarrollo de programas académicos y cursos pertinentes en las diversas modalidades que respondan al entorno local y global.

1.2 Fortalecer la oferta curricular, particularmente en el componente de Educación General, integrando experiencias académicas-laborales, aprendizaje-servicio, competencia tecnológica conciencia socio-cultural, emprendimiento, uso ético y crítico de la información, entre otras.

1.3 Asegurar el cumplimiento con los procesos de licenciamiento y acreditación institucional y programáticos, incluyendo autoestudios y evaluaciones de cumplimiento.

1.4 Evaluar y fortalecer los entornos de aprendizaje digital que respondan a las necesidades del estudiantado y de la docencia.

1.5 Promover el reclutamiento y desarrollo profesional continuo de la facultad en diseño instruccional, accesibilidad y pedagogía digital, con el fin de integrar de manera efectiva la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.6 Promover un proceso estandarizado de avalúo de la efectividad educativa, centrado en la enseñanza y el aprendizaje, que permita documentar evidencia del cierre del ciclo y facilite acciones de mejoramiento continuo.

**Meta 2. Fomentar una cultura institucional orientada a la generación de conocimiento a través de la investigación y la creación que propicie la participación activa de docentes y estudiantes, el establecimiento de redes de colaboración dentro y fuera del sistema UPR, la captación de fondos externos y la divulgación del saber en contexto académico y comunitario.**

**Objetivos**

2.1 Apoyar la divulgación de investigaciones científicas y de creación en conferencias, foros, revistas arbitradas y publicaciones aplicables.

2.2 Fomentar alianzas y acuerdos de colaboración entre investigadores y creadores de UPRA y otras universidades e instituciones.

2.3 Facilitar el desarrollo de proyectos de investigación y creación orientados a la captación de fondos externos.

2.4 Promover y apoyar la participación estudiantil en la investigación y la creación como parte de su formación académica, mediante mentorías, cursos integradores y experiencias prácticas.

**Meta 3. Reclutar y retener una población estudiantil diversa mediante una experiencia universitaria integral que promueva el sentido de pertenencia, apoye su desarrollo académico y personal, y facilite su transición a estudios graduados, al emprendimiento o a la inserción efectiva en el mundo laboral.**

#### **Objetivos**

3.1 Ampliar las estrategias de promoción y reclutamiento.

3.2 Fortalecer las estrategias institucionales para mejorar los índices de retención y graduación con el fin de apoyar al estudiantado a lo largo de su trayectoria universitaria.

3.3 Establecer vínculos con los egresados a través de redes de colaboración institucional, con el propósito de fortalecer el desarrollo académico, profesional y comunitario de la universidad y su estudiantado.

3.4 Fortalecer el avalúo continuo para mejorar servicios, programas y experiencias estudiantiles

**Meta 4. Vincular la universidad con la comunidad externa y promover la Institución como centro de actividad académica, socio-cultural, de servicio y de educación continua.**

#### **Objetivos**

4.1 Fortalecer la relación entre la universidad y la comunidad externa mediante el desarrollo y la participación en la prestación de servicios y actividades académicas y socio-culturales que fomenten la integración y el compromiso social.

4.2 Establecer una oficina de comunicaciones con un equipo multidisciplinario y un plan de medios para adoptar estrategias de comunicación efectiva que fortalezcan la imagen institucional.

4.3 Ampliar la oferta académica de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) mediante el desarrollo de nuevas certificaciones profesionales y cursos cortos dirigidos a satisfacer las necesidades profesionales de la comunidad externa.

**Meta 5. Optimizar los procesos administrativos para promover la renovación y sustentabilidad.**

**Objetivos**

5.1 Incrementar y diversificar las fuentes de ingresos internos y externos mediante estrategias de captación de fondos y proyectos que apoyen la sustentabilidad.

5.2 Fortalecer los recursos humanos y tecnológicos de las oficinas de apoyo administrativo y de servicio para agilizar sus procesos internos.

5.3 Fortalecer el avalúo continuo para el mejoramiento institucional, optimizar la planificación, el uso eficiente de los recursos y los procesos de renovación institucional con una visión de sostenibilidad.

**Meta 6. Fomentar un campus universitario seguro con una infraestructura física y tecnológica actualizada que permita una oferta académica robusta mientras provee unos servicios de excelencia.**

**Objetivos**

6.1 Modernizar la infraestructura tecnológica y física mediante la integración de tecnologías emergentes para fortalecer la educación a distancia, los servicios académicos y los administrativos.

6.2 Reforzar la infraestructura energética y digital a través de sistemas resilientes y sostenibles, incluyendo fuentes renovables, para asegurar la continuidad de las operaciones institucionales.

6.3 Implementar programas de mantenimiento preventivo y correctivo que aseguren el funcionamiento eficiente de la infraestructura física, el sistema de enfriamiento central, y la flota vehicular.

6.4 Fortalecer las estrategias de seguridad y vigilancia en el campus y enfatizar en áreas vulnerables.

6.5 Asegurar el cumplimiento de los programas de salud, seguridad ocupacional, protección ambiental y las reglamentaciones aplicables por las diversas agencias reguladoras.

6.6 Fortalecer el avalúo continuo de la infraestructura tecnológica y física y la seguridad del entorno universitario.

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**  
**AÑO ACADÉMICO 2024-25**

| <b>Nombre</b>                   | <b>Puesto</b>                                     |
|---------------------------------|---------------------------------------------------|
| Dr. Ricardo Infante Castillo    | Rector                                            |
| Prof. Vanessa Montalvo Rivera   | Decana de Asuntos Académicos                      |
| Ing. Rafael García Taulet       | Decano de Asuntos Administrativos                 |
| Prof. Sonia Reyes Medina        | Decana de Asuntos Estudiantiles                   |
| Dra. Soriel V. Santiago Gerena  | Directora, Oficina de Planificación               |
| Dr. Gualberto Rosado Rodríguez  | Coordinador de Acreditación MSCHE                 |
| Sra. Sonia Vélez Cordero        | Directora, Oficina de Presupuesto                 |
| Sra. Jeanne Vera Vadell         | Investigadora Asociada                            |
| Dra. Yaniré Díaz Rodríguez      | Departamento de Inglés                            |
| Dra. Waskaleska Mercado Jiménez | Departamento de Administración de Empresas        |
| Dra. Suheil Torres Pabón        | Departamento de Enfermería                        |
| Dra. Yazmin Pérez Torres        | Directora, Centro de Investigación y Creación     |
| Dr. Ovidio Soto Valentín        | Director, DECEP                                   |
| Dra. Aneydis Rodríguez Santiago | Coordinadora Avalúo Institucional                 |
| Dra. Geissa Torres Santiago     | Departamento de Inglés                            |
| Sr. Carlos Valle Sandoval       | Coordinador, Centro de Tecnologías de Información |
| Srta. Betzaelys Olivencia       | Representante Estudiantil                         |